

EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

Se suscribe en Madrid á 6 rs. por mes en las librerías de la viuda de Cruz frente á san Felipe; en la de Villareal, calle de Carretas; en la estampería de Valle, en la de idem; en la de Minutria, calle de Toledo, y en la Redaccion, sita calle del Burro, núm. 5 cuarto principal.

Los anuncios de Madrid se insertarán á 8 maravedís por cada línea, y no escediendo de seis, gratis para los suscritores. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.

En las provincias se admiten suscripciones en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria, á 8 reales franco de porte.

CRONICA NACIONAL.

CADIZ 23 de febrero. De resultas de los últimos acontecimientos de Ceuta se declaró aquella plaza en estado de sitio y se nombró un consejo de guerra. Se hallan presos y encausados el general San Juan, el padre Falan, brigadier, y el de igual clase Ceco.

MALAGA 23 de febrero. D. Manuel del Pino, alcalde de Comares, fijó edictos en los sitios públicos de dicho pueblo, en la época de las elecciones últimas, combinando con la multa de 8 ducados á los vecinos que no concurriesen al Colmenar y diesen sus sufragios á los candidatos de la moderación.

Hé aqui un medio noble y caballeroso para vencer con seguridad en la lucha electoral.

Estamos facultados para hacer esta manifestación y para sostenerla contra cuantos puedan osar contradecirla.

--En el Colmenar fué presidente de la mesa el juez de primera instancia que no era legítimo elector. Este señor tuvo dos centinelas vivas á su lado durante la operación electoral, é hizo colocar otras dos en la puerta del salón; y temiendo no le diesen un chasco, abría las papeletas conforme se las entregaban, las veía con mucho cuidado, y cuando no conocía la letra preguntaba de quien era. Si hay alguna persona que tenga por fabulosa esta aserción, debe saber que tambien estamos autorizados para sostenerla.

SEVILLA 26 de febrero. Orden de la plaza del 26 al 27 de febrero.--El Excmo. señor general segundo cabo de este distrito con fecha 20 del actual me dijo lo siguiente.--El escelentísimo señor secretario de Estado y del despacho de la guerra en real orden de 14 del actual me dice lo que sigue:

CENCERRADA.

Maroto. ¿Aqui te agarro....? Pues aqui te fusilo. (*Pum, pum, pum, pum.*) En paz descansen.

Don Carlos. ¿Cómo se entiende? Fusilar así á mis mas fieles vasallos. Declaro que el señor Maroto es un traidor.

M. Es el caso, señor, que yo no he hecho mas que fusilar á unos cuantos que me estorbaban y que querian deshacerse de vuestra muger

D. C. Eso no importa; sois sin embargo un picaro.

M. ¿Si? Pues ahora lo veremos. (*Plan: tarramplan; tarramplan, plan.*) ¡Batallones! Por mitades en columna, de frente; paso redoblado; guía á la izquierda: marchen....

El obispo de Leon. Señor que estan ahí ya.

D. C. ¿Quiénes, hombre?

Excmo. señor.--S. M. la Reina Gobernadora se ha servido nombrar gobernador militar de Sevilla al brigadier D. Agustín Oviedo y Montemayor, coronel del regimiento de caballería de Estremadura 3.º ligero, quien deberá presentarse inmediatamente á desempeñar su nuevo destino, quedando sin efecto el nombramiento que por real orden de 8 de enero último recayó para dicho empleo en el coronel D. Ignacio Fabian de la Puente, comandante del regimiento de infantería de Soria, cuyo gefe volverá á darse de alta en el ejército. Lo digo á V. E. de real orden para conocimiento y efectos consiguientes, interin se espide al nuevamente nombrado el correspondiente real título.

Lo que hago saber por la orden del dia.--*Seoane.*

Escriben de Bayona con fecha 25 último.

Esta mañana ha llegado un comisionado de Vera destinado á saber lo que pasa en aquel pais, y por él sabemos que Maroto habia llegado ayer á Tolosa con ocho batallones y dos escuadrones desde Lecumberry, en donde habia dormido. El mismo dia 24 se hallaba el pretendiente en Villafranca de Guipuzcoa, á tres leguas de Tolosa.

En el Boletín oficial de Toledo del 26 último leemos la siguiente circular.

Comandancia general.--A fin de dar cumplimiento á una orden que me ha comunicado el Excmo. Sr. capitán general del distrito, prevengo á los comandantes de columnas, á los de los batallones de milicia nacional y á los alcaldes de todos los pueblos de esta provincia remitan desde luego á esta capital todo el armamento inútil de infantería que puedan con-

O. de L. Vuestros leales vasallos los rebeldes que manda Maroto.

D. C. ¿Pues no he dicho que es un traidor?

O. de L. Con efecto; pero ellos vienen.

D. C. ¿Y qué le hemos de hacer?

O. de L. ¿Cómo que qué le hemos de hacer? ¿Dejará V. M. comprometidos á sus mas fieles servidores?

D. C. Vamos á ver, señor obispo; ¿cuántos vienen?

O. de L. Sobre poco mas ó menos unos ocho ó nueve mil hombres.

D. C. Y aqui ¿cuántos somos?

O. de L. Cerca, cerca los mismos.

D. C. Pues entonces me llamo á andana. Quien tiene razon es Maroto; y ahora que me acuerdo los traidores son VV.; por lo cual es mi real ánimo que VV., los susodichos traidores, se preparen á bien espiar ó ha salir desterrados de estos reinos; y chiton, porque ya oigo los tambores. (*Plan, tarramplan, parram plan plan.*)

servar, pues debe remesarse al parque de artillería de Madrid para utilizarlo en regatones de un crecido número de lanzas que ha de construirse.--Toledo 24 de febrero de 1839.--El brigadier comandante general, Garrido.

Nuestro corresponsal de Daimiel nos dice con fecha 1.º del corriente:

El 26 del pasado bajaron de la Sierra 7 facciosos montados y 5 ó 6 á pie, y en el monte de Arenas apalearon á cuantos leñadores encontraron, robando á un pobre arriero dos cargas de aceite que llevaba; despues pasaron al sitio de la Mancha, y anochecido ya recorrieron las casillas de los labradores, y algunas mulas que habia en ellas, todas las hicieron ir á la Sierra, siendo hasta catorce pares con los mozos de labor, que fueron mandando al pueblo desde el camino, tomando las mantas, atarrias y granos, pues era principio de semana y todos estaban provistos: mula fue entre ellas que hacia nos dias habia venido de la Sierra, adonde la habian llevado desde el camino de Ciudad-Real otros facciosos que la habian robado con otras, viniendo de bagaje.

El Tiempo, periódico de Cádiz, con fecha 25 dice:

Antes de ayer llegaron á esta plaza en el Javeque correo de Ceuta, y fueron conducidos al castillo de San Sebastian los individuos siguientes:

El teniente general D. José San Juan.

Brigadier, D. Bartolomé Talarn.

Id. D. Manuel Sera y Galan.

Id. D. Francisco Nebot.

Id. D. Francisco Ramon Morales.

Comandante de infantería con grado de coronel D. José Bredemi.

O. de L. ¡Ah! ¡Infame rey! (*esto es aparte*) huyamos antes que nos coja ese tigre.

Un hugier. Señor; Maroto con nueve mil traidores de los leales vasallos de V. M. pide audiencia.

D. C. Te condeno á muerte, porque no le has mandado entrar desde luego.

El hugier. Pero señor, yo... si... ¿por qué?..

D. C. Y por replicar me te descuartizará el verdugo de real orden: tendreislo entendido y dispondreis su cumplimiento. (*Salte el hugier*)

M. Señor, dadme á besar vuestras reales plantas.

D. C. Tómalas y buen provecho te hagan. ¿Estarás disgustado conmigo por eso de haber dicho que eras un tanaute?

M. La verdad sea dicha, no estoy muy contento con V. M.

D. C. ¿Qué diantres! hombre. He sido engañado: mi real ánimo ha sido seducido, mi real voluntad se ha visto interpelada,

Capitan de infanteria con grado de coronel D. José Cabre.

Comandante con grado de coronel de caballeria D. Juan Campo de España.

Tambien venia en dicho javeque correo el obispo de Ceuta, el cual desde bahia pasó á Jerez de la frontera.

Añade mas abajo el mismo periódico.

Se dice, sin saber con qué fundamento, que la plaza de Melilla, bloqueada por nuestras fuerzas, se habia entregado á los moros por falta de viveres.

EL GUIRIGAY.

Madrid 3 de marzo.

En la situacion en que se encuentra la causa de la libertad, debe considerarse como traidor todo sistema que no acabe con el absolutismo armado en un corto plazo. Tengan por entendido los ministros, únicos responsables á quienes la nacion debe pedir cuenta, que el pueblo español está alarmado con los actos de su marcha. Se ve en ellos una tendencia que nos hace presentir males sin cuento, y con tanto mas fundamento los tememos, cuanto que vienen encubiertos con un velo que adormece y engaña.

Como escritores públicos, no podemos menos de decir al pueblo que desconfie de todo ministro, de todo sistema que no tome por base de sus operaciones reanimar el espíritu público, con actos de una energia, de la que estan muy lejos los actuales ministros. ¿Qué hacen estos señores? Dios lo sabe, la nacion no; una de las mayores necesidades es la PAZ. ¿Ponen los medios para conseguirla? No: mil veces no.

La guerra civil no se acaba con quintas de cuarenta en cuarenta mil hombres, farsas y distintas épocas; la guerra civil no se acaba con cerrar las córtes; la guerra civil no se acaba paseándose Espartero desde Haro á Lo-

groño ó Vitoria; la guerra civil no se acaba con dejar á los ejércitos que vivan sobre el pais que pisan; la guerra civil no se acaba con que Maroto triunfe en los reales enemigos ó el obispo Abarca; no... para el triunfo de la libertad se necesitan hombres al frente de la nacion capaces de concebir y ejecutar un plan grande, gigantesco, que lleve á Navarra y Aragon tantos soldados cuantos sean necesarios para sofocar en un mes la rebelion. Mientras que no veamos la ejecucion de este plan, no nos cansaremos de decir que un pensamiento traidor preside á nuestros destinos. Pensamiento que tiene por objeto cansar al partido liberal, agotar sus virtudes, su fe en la libertad, para despues á mansalva transigir con los principios absolutistas.

Hasta que los ministros en vez de alejar de su lado á los representantes del pueblo, se rodeen del pueblo; hasta que en vez de pasar los dias, los meses, sin aumentar los medios de salvacion; hasta que en vez de alejar de sí hasta el mas remoto indicio de que se quiere comprar la paz á costa de la libertad, diremos diariamente al pueblo... Esos que ves sentados en las poltronas ministeriales son la causa de que la libertad no haya triunfado ya!!!

¡No te dejes engañar! ¡Que tu anatema caiga sobre sus cabezas...! ¡Alza tu voz solemne, tu voz que ha hecho caer tanto tirano, y derriba con todas las armas legales de que puedes valerte á unos ministros que si no son traidores son ignorantes; mira que la libertad no puede triunfar con gefes ineptos ni mucho menos con gefes malvados!

Llamamos la atencion sobre nuestra correspondencia del ejército del Norte, ya en lo que hace relacion de noticias, ya tambien en lo que dice, acerca de

M. Yo los metere en costura, señor; y por de pronto, para celebrar este fausto acontecimiento, si le parece á V. M. fusilaremos á dos compañías navarras que en el camino quisieron ser fieles á su rey.

D. C. Si, hombre; fusílos. ¿Por qué no? Como tu quieras. Ellos serán unos traidores por supuesto.

M. Es claro, señor; si no ¿Cómo...?

D. C. Pues entonces, los mandas fusilar y santas pascuas. Anda, baja y di que es mi real ánimo verlos morir desde el balcón.

M. ¡Oh monarca escelso y bondadoso! ¡Feliz la nacion que tiene la fortuna de poseeros! Voy á cumplir vuestros reales mandatos.

D. C. Qué buen muchacho es este Maroto; qué bien me sirve y con qué desinterés. ¡Oh! Si por el fuera ya estaríamos en Madrid; pero esos picaros de curas y sacristanes... no, pues ahora veremos quien lleva el gato al agua...

los empleados de hacienda, tanto militar como civil.

El jueves á las 10 de la mañana se celebrará la vista de la causa formada contra don Ramon Carsí, por un artículo de este periódico, en virtud de denuncia de don Joaquin Maria San Miguel. El defensor nuestro será don Juan Bautista Alonso.

BOLSA DE MADRID.

Día 5 de marzo de 1839.

En iguales cambios que la del dia anterior ha estado la de hoy. A última hora ha quedado el 5 por 100 nuevo á 19 por 100 papel, 18 7/8 por 100 dinero al contado.

Si continúan las disensiones entre los facciosos, como tenemos noticias que así sucede, nuestra causa mejorará, y por consecuencia el crédito tomará mas valor que en la actualidad tiene.

CORRESPONDENCIA

DEL EJERCITO DEL NORTE.

LOGROÑO 26 de febrero. Ayer á las doce de la mañana salió el general en jefe con su E. M. y escolta con direccion al punto de Lodosa, desde cuyo punto en la mañana de hoy recibió la condesa carta suya en que le dice haberse pasado Maroto á Pamplona y un escuadrón de caballeria con su oficialidad á Lárrega, al mismo tiempo que manda á pedir su equipage, lo que indica que muy pronto harán movimiento las tropas que se hallan acantonadas en los pueblos inmediatos á esta plaza.

Los alborotos y discordias entre los enemigos siguen muy constantes, á pesar de haberse puesto al frente el pretendiente, y segun voces parece que este ha sido respetado por algunos batallones navarros, y aun se opina le han puesto arrestado.

El nuevo capitan Boleas ha aprehendido al enemigo en la inmediacion de los Arcos 1400 cabezas de ganado lanar, las que en el dia 2 del próximo marzo serán subastadas de orden del general en jefe, y la mitad de su producto ha dispuesto él mismo se les entregue á los aprehensores.

M. (que vuelve.) Ya estan dadas las órdenes y de camino me ha parecido conveniente mandar ahorcar á unos treinta ó cuarenta rebeldes mas.

D. C. ¿De cuáles? ¿De los que han venido contigo, ó de los que estaban aqui?

M. De estos últimos, señor; porque los míos son los leales segun tenemos ajustado.

D. C. Es verdad: no me acordaba. Ahora vamos al balcón.

(Prrrum...Prrrum...Prrrum.)

M. ¿Qué le ha parecido á V. M. el lance?

D. C. Muy bien: han muerto en regla; y sobre todo como cristianos, con su absolucion. ¡Hijos míos! Al cielo se han marchado derechos.

M. No se podia esperar otra cosa del paternal corazón de nuestro monarca.

D. C. Y ahora ¿qué te parece que debo hacer?

M. Aqui traigo unos cuantos decretos

IDEM 27. A las doce del día pasaron por esta con dirección á Viana, el 5.º y 4.º regimiento de la G. R. de infantería, quedando aquí el 1.º y 2.º

Hoy, para celebrar el día del señor Baldomero estaba preparado el que el general pudiese las corbatas de san Fernando á las banderas del 1.º y 2.º regimiento de la G. R.; las músicas de los tres regimientos de dicha armas tenían ensayadas varias piezas para la serenata, reuniéndose hasta el número de 60 músicos que habian de tocar á la vez; pero nos hemos privado de tan deseada función con motivo de las felices ocurrencias, y la marcha del general á Lodosa donde permanece.

El regimiento caballería de Borbon 5.º de línea pasó á las dos por esta con dirección á Navarra. A las cuatro entró un batallón de granaderos de la G. R. provincial, y sin haberse detenido mas tiempo que para tomar raciones siguió á Murillo, á cuyo punto se dirigió el resto del regimiento que llegó aquí á las seis de la tarde.

Las fuerzas enemigas todas se hallan reunidas hácia la parte de Estella, habiendo abandonado todos los pueblecillos de estas cercanías y levantado sus guarniciones, de modo que en ocho leguas de circunferencia no se encuentra un faccioso: los mas próximos son: un batallón alavés en Murieta, Farragual, comandante general (por los enemigos) del reino de Navarra, salió de Estella el 24 con un batallón: al montar á caballo para emprender la marcha dió una gran caída del caballo, pero siguió. El cura de Allo á vuelta á su antiguo destino.

IDEM 28. Hoy se ha desmentido la noticia de que Maroto se habia pasado á nuestras filas, igualmente que el escuadrón á Lárraga; se cree haya sido todo una maquiavélica para alucinar los partidos, ó tal vez por algun otro fin particular; pero demasiado arriesgado son semejantes bromas, y tal vez puede que en alguna salgamos á farolazos, puesto que ya estamos cansadísimos de sufrir.

El señor Alcalá pasa á mandar la tercera division, y en su remplazo está el señor brigadier Santa Cruz.

Fastidiado de oír conversaciones entre los habilitados de los cuerpos y demas oficiales y gefes que se hallan en esta, respecto á lo bien pagados que estan los empleados de las oficinas militares de este ejército, no cumpliría con la ley de la amistad que tengo con alguno de ellos, si dejase de manifestar á VV., para que por medio de su periódico lo hagan patente á la faz de la nación, que de dichos funcionarios, muchos, desde que se hallaron al frente de las

que podrá V. M. firmar despues: y mas adelante iremos deshaciéndonos poco á poco de los que nos estorben.

D. C. Si, hombre, si: se les fusila y con eso salimos del paso. ¡Qué carape! En no fusilándome á mi...

M. Señor, á V. M. ¿cómo.....?

D. C. Todo fuera que tu quisieses.

M. ¡Oh! Es imposible.

D. C. Bueno: me complacen esos sentimientos, y en premio de ellos voy á declarar que eres el vasallo mas benemérito de todos los vasallos posibles.

M. Mi gratitud será eterna por tantos beneficios.

D. C. Ahora si me lo permites entraré á descansar con mi Teresa de los afanes que siempre cuesta el gobernar esta vasta monarquía. Adios.

(M. se inclina profundamente. Vase el rey.)

M. (en la calle al frente de sus tropas.) Voluntarios: firmes: al hombro, arm. El

dependencias (en 1836), los señores Salcedo y Bengoa, tienen un atraso muy excesivo en comparación á todas las clases del ejército, y en el día solo poseen la ventaja, que la equidad de su gefe, les hace correr la misma suerte en las distribuciones que se practican en este ejército de 115 ó 419, bien 113, 7136 ó media paga (sin dejar en olvido que algun mes se pasa en blanco, como v. g., enero).

Si la murmuración y tiro fuera dirigido á los de las oficinas de distritos, contando con las generales y seccion de apuntes, que puntualmente la tocan entre dedos enterita, entonces yo mismo les apoyaria con mis cortas fuerzas, pero se particulariza con unos sujetos que despues de los servicios que prestan en campaña, solo ven por recompensa el vivir sujetos á una triste ración y un mal alojamiento, despues de ser postergados en su carrera, y faltaria á lo mas sagrado si no diese una publicidad de todo; y así por de pronto suplico á VV. se sirvan insertar en su apreciable Guirrigay, este de verdades, por contestación á las habladurias que me sugieren á poner este artículo y satisfacción de estos mártires de continua cuaresma; y por último, verguenza de los señores que en los distritos, seccion de apuntes y demas oficinas generales, se comen la sopa boba y chupan los ascensos causando un perjuicio considerable á estos beneméritos en su carrera, anteponiéndoseles en ella, sin mas méritos ni servicios que la adulación é intriga cortesana, rellenos en sus poltronas, cuando muchos de los que hace cinco años sirven en el ejército del norte, despues de perder sus equipages en las muchas acciones en que se han encontrado, y salvado su vida como por encanto, se hallan lo mismo que cuando se principió la campaña. ¡Benditas sean las cabezas tan bien organizadas que ahorraron el escalafón general! que como obra de las oficinas generales de la administración militar, segun él, se apropiaron para sí y sus individuos todos los ascensos y consideraciones, cuando antes estos mismos no tenían ninguna. Tratándose de desempeñar sus destinos no se diga nada: si el gobierno (como sucede continuamente) pide algunas noticias á las oficinas generales aun cuando sean relativas al año de 34, de rechazo las exige á los distritos (que es la carne del pescuezo), y el pobrete gefe que no las manda á vuelta de correo, le amenaza con suspensión del destino, y luego que las obtienen las redactan y se presentan en el ministerio. ¡Qué bien! ¡bien pintado está el estado! pero no sabe que todo, todo es obra de las subalternas.

Dejo probado que són nulas é insignificantes, cuando por si nada obtienen ni nada hacen; pues para redactar y pedir siempre (co-

mo lo tienen de costumbre) las noticias á los distritos basta en la intervencion general una mesa con solo ocho hombres para redactar la cuenta general de cada año y pasarla al tribunal mayor de cuentas en donde deberá ser examinado.

Mucho podria estenderme sobre este asunto, pero por hoy concluyo preguntando á ese ejército de hombres ¿cuál es la última cuenta que tiene presentada la intervencion general? Seoane quiso saberlo, no lo consiguió; pero algun dia resucitará otro cojo que les pondrá las peras á cuarto.

LODOSA 28. Seguimos en esta con el cuartel general esperando á ver si los rebeldes nos presentan ocasion para darles un empuje. Siguen las desavenencias entre los enemigos, y el 5.º batallón navarro no quiere reconocer á Maroto, ayer destacaron fuerzas para sujetarlo.

A continuacion insertamos los siguientes documentos, que hemos recibido de nuestros corresponsales de las provincias del Norte.

NUMERO 1.º Contaduría de rentas reales é intervencion militar de Navarra.—Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 4.º de la instruccion trasladada á esta oficina, y conviniendo al servicio del rey N. S. tener conocimiento de las personas comprendidas en las reglas que á continuacion se espresarán: en muestra de su notoria y constante fidelidad á la santa causa, me dirijo á vd. para que con la brevedad posible me remita una nota espresiva de aquellos á quienes tocó alguno de los artículos, y no haya sufrido el secuestro de sus pertenencias, no dudando de su celo lo verificará, seguro del silencio en que tiene por norma conservarse en la oficina de mi cargo.

Artículo 1.º Si desde el fallecimiento del señor don Fernando 7.º (Q. D. D. G.) han trasladado su residencia algunas personas sin distincion de clases ó estados, puntos donde la actualidad se hallan, marcando si en el extranjero ó pais ocupado por el enemigo, y tiempo en que lo verificaron.

2.º Los que hayan obtenido empleos del gobierno revolucionario cualquiera que sea su clase ó destino, incluso los gefes y oficiales militares de todos grados.

3.º Los urbanos ó milicia nacional, pesceteros, flanqueadores, chapelgorris, ú otr o título de los que hayan tomado las armas contra el rey N. S.

4.º Si corresponden rentas, frutos ó bienes á sujetos que no han residido en este reino, personas que se hallan encargadas de su percibo, cargas afectas que pesan sobre ellas.

se acabará la guerra y habrá funciones reales de caballeros en plaza, en la mayor de Madrid, que es un poco mas grande que esta de Estella. Voluntarios: mueran esos clérigos que he dicho; pero viva la religion, que nada tiene que ver lo uno con lo otro. Viva el rey Carlos V., que es un buen hombre, con un corazón como el de un borrego. Viva la reina que es una bendita señora, mas blanda que un yunque. Viva el orden de que acabamos de dar magnífico ejemplo. Viva el absolutismo, origen fecundo de paz y de ventura; fuente abundante de felicidad pública, y causa primordial del blando régimen que estais sufriendo con una sensatez superior á todos los elogios imaginables.

Batallones: paso redoblado; marchen. (Plan: tarramplan: tarramplan, plan.)

Y aqui se acaba el sainete; perdonad sus muchos yerros.

reyn N. S. se ha servido declararnos beneméritos súbditos. Al mismo tiempo ha tenido á bien decretar que los que antes eran fieles, hoy sean tenidos por traidores y vice-versa. S. M. es un grande hombre que hace todo lo que á mi me dá la gana; y como yo hago lo que vosotros quereis que haga, lo que resulta es que vosotros sois los que mandais, que es lo que mas conviene en una monarquía absoluta, en donde todo debe de ser orden y obediencia. He resuelto ahorcar á todo vicho viviente que se desinande; porque yo soy moderado, y sé muy bien que es preciso guardar cierto temple en esto de los negocios del gobierno. Ahora para empezar, degollaremos á esos treinta y tantos curas y frailes que estan presos. Tenemos ademas otro ministerio, y ya vereis como transijimos este pleito en cuanto suban á las sillas ministeriales de la usurpacion nuestros compinches de la otra banda; con lo cual

se acabará la guerra y habrá funciones reales de caballeros en plaza, en la mayor de Madrid, que es un poco mas grande que esta de Estella. Voluntarios: mueran esos clérigos que he dicho; pero viva la religion, que nada tiene que ver lo uno con lo otro. Viva el rey Carlos V., que es un buen hombre, con un corazón como el de un borrego. Viva la reina que es una bendita señora, mas blanda que un yunque. Viva el orden de que acabamos de dar magnífico ejemplo. Viva el absolutismo, origen fecundo de paz y de ventura; fuente abundante de felicidad pública, y causa primordial del blando régimen que estais sufriendo con una sensatez superior á todos los elogios imaginables.

Batallones: paso redoblado; marchen. (Plan: tarramplan: tarramplan, plan.)

Y aqui se acaba el sainete; perdonad sus muchos yerros.

5.º Bienes, rentas, censos que sean correspondientes á personas comprendidas en los artículos anteriores, ó á la mitra, dignidades, catedrales, seminarios, capellanías, monacales y conventos suprimidos, de cuyas propiedades se hubiesen apoderado por algun tiempo los revolucionarios, ó que los obtenedores residan en punto enemigo.

6.º Lo que correspondiere á los dichos siempre que por sí ó tercera persona perciban sus cuotas, punto de residencia del propietario y su opinion política.

7.º Si alguno de los ausentes hubiese dejado padres, muger ó hijos, residencia de estos, su opinion y número de familia de mayor ó menor edad.

8.º Las rentas eclesiásticas de toda especie que su provision sea de algun titulo ó particular nombre del propietario, poseedor y circunstancias que aclaren este punto.

9.º Si durante el reinado del Sr. D. Carlos V han entrado al goce los que trata el artículo anterior.

Y al dirigirme á V. por lo tocante á espunto mediante las buenas cualidades que la adornan, inútil es la advertencia de que todo ello será con el sigilo mas puro, y que la nota que se pide es de los sugetos á quienes comprendiéndoles el secuestro no se haya verificado; el amor al soberano, y la justa causa que con tanta admiracion se defiende, obligaron á prestar en prueba de su lealtad cuanto fuere conveniente á ilustrar esta oficina de mi cargo, quien queda obligada al cumplimiento de su prometido.

Dios guarde á V. muchos años. Estella 12 de febrero de 1839.—Está á cargo del contador é interventor—Leon Orvara.

Núm. 2. Gobierno militar de San Gregorio y comandancia de armas de los Arcos y su distrito.—El gefe de E. M. de Navarra me inserta la orden general que á la letra dice así:

E. M. de Navarra.—El Sr. brigadier D. Tomas Tarragual con fecha de ayer me dice lo que copio.—El Excmo. señor general gefe de E. M. G. con fecha de ayer me dice lo que sigue: He dispuesto que V. S. se encargue interinamente de la comandancia general de este reino, teniendo para su segundo gefe al brigadier don Francisco Ortigosa, en tanto que S. M. se digne aprobar ambas disposiciones ó resolver lo que fuere de su real agrado.—Lo que comunico á V. S. para que inmediatamente lo haga saber en la órden general á todos los cuerpos y demas á quien corresponda.—Lo transcribo á V. para su conocimiento y que desde luego comunique á las justicias de los pueblos del distrito de su mando, debiendo acusarme el correspondiente recibo.

Todo lo que participo á V. para su inteligencia, conocimientos y fines consiguientes, acusándome el recibo con toda brevedad de este mi oficio.—Dios guarde á V. muchos años.—S. Gregorio y febrero 20 de 1839.—Francisco Javier de Sozo.—Sr. alcalde de...

APENDICE.

Segun las noticias de Aragon que recibimos ayer, Cabrera ha vuelto á sus guaridas de costumbre. Acaso el arreglo de las desavenencias entre Maroto y el pretendiente haya sido la causa de que los valencianos y aragoneses no disfruten hoy de la tranquilidad que les habia deparado la fortuna. Aun no es tarde; ¿quién no creerá muy posible que el partido caido vuelva á la gracia del pretendiente y anule este por tercera vez lo que ha dicho en su segundo manifiesto? ¿Por qué no ha de repetir á Cabrera sus órdenes para que acuda á salvarle en semejante caso?

Ayer ha llegado de Galicia el general D. Gerónimo Valdés.

El domingo 3 del actual dió el señor duque de Frias un brillante banquete al embajador de S. M. B. en esta corte, al que asistieron algunos ministros, varios gefes del palacio, toda la legacion inglesa y otras personas notables. El ilustre lord Clarendon ha merecido la estimacion y deja recuerdos muy gratos á todos los buenos españoles.

—
TOLEDO 2 de marzo. Comandancia general de las provincias de Ciudad-Real y Toledo.—La 7.ª columna de operaciones al mando del comandante del batallon de America D. Luis Maria Serrano, que tiene á su cargo el territorio entre el Tietar y Alberche, ha logrado sobre el enemigo desde su establecimiento, causarle la pérdida de tres titulados oficiales muertos, cuatro fusilados, tres presentados á indulto, 51 facciosos de la clase de tropa muertos, 44 fusilados y 102 presentados á indulto; habiendo ocupado al enemigo gran número de armas de todas clases, muchos caballos, mulas y jacas, obligando á la faccion que á la llegada del espresado comandante se componia de 500 hombres, á reducirse á 18 ó 20, habiendo los demas buscado su salvacion en la izquirda del Tajo, cuyos buenos resultados se hacen saber para satisfaccion del citado gefe y tropa á sus órdenes. Madridejos 26 de febrero de 1839.—El gefe de E. M. G. Juan de Ortiz.—Sr. comandante general de la provincia de Toledo.

IDEM 3. Las escisiones de los rebeldes han reanimado mucho el espíritu de estos pueblos. No hay duda que la causa del pretendiente ha perdido muchísimo y que si se aprovecha la coyuntura favorable que la suerte nos ha deparado, podremos gozar en paz, acaso muy pronto, los beneficios del gobierno representativo.

ZARAGOZA 2 de marzo. Ayer el general Ayerve pernoctó en el Villar de los Navarros con su division.

El rebelde Llangostera se hallaba con seis batallones y 400 caballos el mismo dia en el comun de Huesa.

Cabrera con un batallon salió de Estracon para Hajar, en donde ha pernoctado esta noche pasada.

Las fuerzas que pasaron el Ebro lo han vuelto ayer á repasar por la Herradura con 500 cabezas de ganado, 15 cargas de trigo, sobre 100 fusiles, y los nacionales que cogieron en Pina, llevándose con ellos pudientes de los pueblos en que han estado. (*Eco de Aragon*.)

Lista de los desterrados á Francia por orden del Pretendiente.

El obispo de Leon. Llamas Pardo. Velasco. Arias Tejeiro. D. Diego Miguel García. Orellana. Alvarez Arias D. Antonio Sanz Lavandero y su hijo. Aguirre. Auditor Pereda. D. Antonio Negri Fray Ignacio Lárraga. D. Juan Echavarría. Silos. Sanz. D. Basilio. Celis. Senodilla. Mazarrasa. Surtarias. Balmaceda. Don José Aguilló.

A LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY.

Ayer hubo un banquete en la fonda de Genier dado al embajador inglés en esta corte por el diputado Seoane. Calatrava, Isturiz, Mendizabal, Martinez de la Rosa, Landero, duque de Gor, Olózaga y otros personajes asistieron á esta reunion, cuyo objeto parece era dar una prueba mas á la Inglaterra y á su embajador de las simpatías y agradecimiento que los españoles profesan á los ingleses. Hubo brindis como puede suponerse, y en todos ellos pudo ver el embajador que la conducta de su gobierno es dignamente apreciada en España, y que la opinion de que goza personalmente es cual se merece. Por su parte lord Clarendon manifestó que sus opiniones son esencialmente *Wighs*, y por lo tanto lo mucho que interesa el triunfo de la libertad española. Al señor Martinez le estaba reservado en esta ocasion comprender á la cuádruple alianza, es decir á Luis Felipe, en el reconocimiento que á la Inglaterra debe España... Siempre su señoría ha sido muy simpático. Por lo demas reinó el mayor decoro y cordialidad en esta reunion tan poco simpática. Felicitamos al señor Seoane por el obsequio que ha hecho á una nacion que justamente merece nuestra gratitud.

La Gaceta de hoy 6 de marzo.

El capitan general de Castilla la Vieja participa con fecha 1.º del actual, que teniendo noticias el comandante general de Palencia de hallarse en Sarracino el faccioso Cain, dispuso que el teniente del primer batallon franco don Luis Gonzalez y el oficial auxiliar del gobierno politico don Juan Cordon saliesen en persecucion de aquel con 20 caballos del segundo escuadron, tambien franco, mandados por el alferz don Pedro Palanca, los que lograron sorprenderle, quedando muerto en la resistencia que opuso á nuestras tropas. El fin de este bandido, dice el capitan general, es de la mayor importancia, tanto por ser el segundo de Escalera, como porque habia adquirido por sus escesos renombre en el pais.

El segundo cabo de Galicia da parte el 27 del pasado que la columna de Marzoa cogió al faccioso Benito Alvarez, el cual fue muerto en la fuga que intentó; hirió á otro, y cogió dos armas de fuego.

Que igual fin que Alvarez tuvo por la misma causa el bandido Domingo Sanchez, á quien se aprehendió por la columna de Mesia.

Que tambien fue capturado por la de Arca el faccioso don José Cerdella, que tuvo el mismo fin que los anteriores por iguales causas, hiriendo á otro y haciendo un prisionero, que es presumible haga algunas revelaciones.

Que la columna de Ginzo hizo prisionero al faccioso Bartolomé Rodriguez con dos armas de fuego y otros efectos, precipitándose en un río otro compañero suyo al verse acosado por ella.

EDITOR RESPONSABLE.—D. I. S. CARO.

Madrid: Imprenta de EL GUIRIGAY.